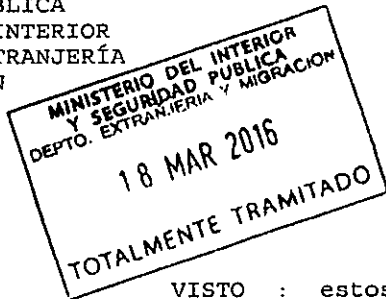


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

NºInt: 6279220



OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 50954

SANTIAGO, 18 de Marzo de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

- 523475 1. Don Raul Manuel BERNARDO GIL . RUN: 24.823.024-K  
523476 2. Doña Sarode LAROCHELLE JEAN PIERRE RUN: 24.690.710-2  
523477 3. Doña Soren Yamileth CABRERA RUN: 24.456.016-4  
523478 4. Don Leonel Roberto VIVA RUN: 24.909.430-7  
523479 5. Don Jorge Mario IDARRAGA IDROBO RUN: 24.228.951-K  
523480 6. Doña Milagros Elizabeth AMORETTI SALAS RUN: 23.812.303-8  
523481 7. Don Miguel Angel ALFARO AMORETTI RUN: 24.815.805-0  
523482 8. Doña Jiayu LI . RUN: 24.956.891-0  
523483 9. Don Jose Manuel CHAMBILLA ZEVALLOS RUN: 24.789.099-8  
523484 10. Don Brayan Rodrigo CHAMBILLA ZEVALLOS . RUN: 24.789.093-9  
523485 11. Don Richard MALALE ROCA RUN: 24.819.041-8  
523486 12. Doña Blanca Elena ANDIA MALDONADO RUN: 24.887.211-K  
523487 13. Don Candido CUSSI NICOLAS RUN: 24.190.248-K

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACION

RSD/PVS/NVT/NÓO/CMF  
[141]18/03/2016